

**ACTA NO. 94 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN;  
PERIODO 2021-2024.**

**S.O. 061**

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 , SE REUNIERON, PREVIA CONVOCATORIA, EN LA SALA DE CABILDO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MÚGICA, MICHOACÁN DE OCAMPO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35, 36, 37 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EL DR. HUGO WULFRANO ANDRADE LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LA LIC. EN CONTADURIA MARILÚ ROMERO RAMIREZ, SÍNDICA MUNICIPAL; Y LOS(AS) REGIDORES REGIDORAS: C. RODOLFO TORRES QUEZADAS, LCIA.MARIA DE LA LUZ SÁNCHEZ REYES, C.P. ALFONSO JIMÉNEZ MARTÍNEZ, PROFRA. MILCA GUZMÁN MARTÍNEZ, PROFRA. RODOLFO LUVIANO TAPIA, PROFRA. ILSE ALEJANDRA VILLALOBOS PÉREZ, PROFRA. CARMEN LOZANO NÚÑEZ, PROFRA. ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ, C. ALEXANDRA YAZBEK PACHECO BARRIGA Y LIC. DAVID MALDONADO AYALA, PARA CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- 
- I.- PASE DE LISTA Y VERIFICACION DE QUORUM LEGAL.**
  - II.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**
  - III.- PROPUESTA, ANALISIS Y APROBACION DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MÚGICA, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**
  - IV.- APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MÚGICA, MICHOACAN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA SU PRESENTACION ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**
  - V.- ASUNTOS GENERALES.**
  - VI.- CIERRE DE SESIÓN.**
- 

**I.- EN EL PRIMER PUNTO, ÉL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, REALIZÓ EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA COMPROBANDO QUE EXISTÍA QUORUM LEGAL POR LO QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN.**

---

**II.- EN EL SEGUNDO PUNTO, EL ING. JOSÉ MIGUEL BARRIGA CHÁVEZ, DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. CONTINUANDO CON LA SESION SE LEYÓ EL ORDEN DEL DIA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

---

**III.- EN EL PUNTO TERCERO, SE LE CONSEDE LA PALABRA AL CONTADOR FERNANDO IRAIS REBOLLAR MARTÍNEZ, PARA EL DESARROLLO Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024, EL CUAL MANIFIESTA QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO PRIMERO, LA PRESENTE LEY, ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA 1º PRIMERO DE ENERO DE 2024, PREVIA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. UNA VEZ EXPLICADO EL TEMA SE LE CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA DEL ÓRGANO OPERADOR DEL AGUA POTABLE CAPAMU QUIEN EXPONE QUE SUS TARIFAS TENDRÁN UN INCREMENTO**

DEL 3% Y QUE EN EL ARTÍCULO 45 AGREGA EL COBRO DE MULTAS A TOMAS CLANDESTINAS PARA USUARIOS DE SERVICIO INDUSTRIALES, EDUCATIVOS Y CADENAS COMERCIALES, UNA VEZ DESARROLLADO EL TEMA POR COMPLETO, EL CONTADOR Y LA DIRECTORA DE CAPAMU SE DEDICA A RESOLVER TODAS LAS DUDAS EXISTENTES ANTE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, A LO QUE LOS INTEGRANTE DE ESTE CABILDO PROPONEN SE AGREGUE AL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO EL SIGUIENTE TEXTO “RESPECTO AL ARTÍCULO 45 DE ESTA LEY, EN SU TABLA DE MULTAS POR TOMAS CLANDESTINAS, LA VIGENCIA DEL COBRO DE LAS MISMAS SERÁ A PARTIR DEL 01 DE JULIO DE 2024, CONSIDERANDO QUE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO SE LLEVARÁ A CABO UNA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN A LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE QUE SERÁ DISEÑADA PARA TAL EFECTO Y PUESTA EN MARCHA A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2024”, UNA VEZ DESARROLLADO EL TEMA EL SECRETARIO PASA EL TEMA A VOTACIÓN, POR LO QUE LES PIDE MANIFESTAR A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CUERPO DE CABILDO QUE SE ENCUENTREN DE ACUERDO EN APROBAR DICHO PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MÚGICA, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, UNA VES REALIZADA LA VOTACIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**IV.-** EN EL PUNTO CUARTO, CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA EL CONTADOR FERNANDO IRAIS REBOLLAR MARTÍNEZ, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE ESTE CABILDO PARA REALIZAR LA PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MÚGICA, MICHOACAN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DICHO TEMA LO DEJAN A CONSIDERACIÓN DE ESTE CABILDO PARA SU APROBACIÓN, HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA PREGUNTARLE A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO SI ALGUIEN TIENE ALGUNA DUDA AL RESPECTO, DESPUÉS DE NO HABER DUDA ALGUNA, SE PROCEDE A PASAR A VOTACIÓN ANTE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO DICHO TEMA, POR LO QUE SE PIDE MANIFESTAR SU VOTACIÓN LEVANTANDO SU MANO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO QUE ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR QUE SE PRESENTE DICHA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACION SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE SE LE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL REALIZAR SU PRESENTACIÓN ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

**V.-** EN EL PUNTO QUINTO, ASUNTOS GENERALES NO SE PRESENTA ALGUNO.

**VI.-** EN EL PUNTO SEXTO, “NO HABIENDO OTRO ASUNTO A TRATAR SE DÁ POR TERMINADA LA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS 14:14 HRS. (CATORCE HORAS CATORCE MINUTOS) DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, FIRMÁNDOSE LA PRESENTE ACTA UNA VEZ QUE FUE RATIFICADA Y APROBADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PREVIA LECTURA DE SU CONTENIDO.

DOY FE. ING. JOSÉ MIGUEL BARRIGA CHÁVEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA.

---

DR. HUGO WULFRANO ANDRADE LÓPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

---

C.P. MARILÚ ROMERO RAMÍREZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

---

C. RODOLFO TORRES QUEZADAS  
REGIDOR

---

LCIA. MARIA DE LA LUZ SÁNCHEZ REYES  
REGIDORA

---

C.P. ALFONSO JIMÉNEZ MARTÍNEZ  
REGIDOR

---

PROFRA. MILCA GUZMÁN MARTÍNEZ  
REGIDORA

---

PROFR. RODOLFO LUVIANO TAPIA  
REGIDOR

---

PROFA. ILSE ALEJANDRA VILLALOBOS PÉREZ  
REGIDORA

---

PROFRA. CARMEN LOZANO NÚÑEZ  
REGIDORA

---

PROFR. ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ  
REGIDOR

---

C. ALEXANDRA YAZBEK PACHECO BARRIGA  
REGIDORA

---

LIC. DAVID MALDONADO AYALA  
REGIDOR

---

ING. JOSÉ MIGUEL BARRIGA CHÁVEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PRESENTE HOJA SOLO CONTIENE FIRMAS DE LA NANAGÉSIMA CUARTA, SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIA (S.O. 061) DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.